



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

50. 000016

Villavicencio, 18 de enero de 2016

18 ENE 2016

Señores

BUSCAMOS S.A.S.

Calle 38 N° 32-41, Edif. Parque Santander, Oficina 11-06.

Ciudad.

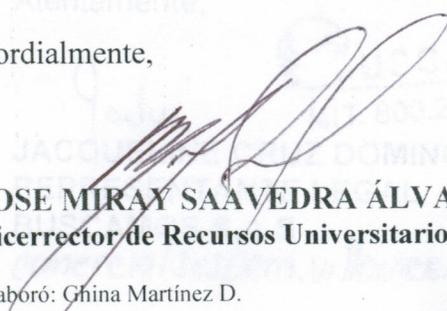
Asunto: contestación radicación 000081 del 15 de enero de 2016, selección abreviada N° 002 de 2016.

Teniendo en cuenta que el día 15 de enero de 2016, antes de las 16:00 se presentó en las instalaciones de la Universidad de los Llanos la señora Laura Melissa Vela Prieto, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.121.831.200, en nombre de BUSCAMOS S.A.S. actuando por medio de autorización dada por la representante legal Jacqueline Cruz Domínguez, autorización que se entregó en copia, por lo cual desde la Vicerrectoría de Recursos se estimó en dicho momento no recibir la manifestación de interés y solicitar su radicación por el área de archivo y correspondencia.

Que hoy 18 de enero de 2016, dentro del término dado y en procura de dar cumplimiento a la normatividad vigente y a las condiciones del pliego definitivo de condiciones, se evidencia que en el numeral 6 del mismo, no se exige la originalidad de la autorización y que a la luz de las normas que rigen la contratación pública y bajo el principio de buena fe, se presume que el documento es auténtico al contar con los presupuestos indicados en el artículo 244 de la ley 1564 de 2012.

Que en razón a ello y en garantía de los derechos sustanciales y procedimentales se tiene por presentada dentro del término la manifestación de interés de BUSCAMOS S.A.S. para lo cual deberán acercarse a la Vicerrectoría de Recursos para la respectiva certificación y firma de la manifestación, de no hacerlo antes de la fecha del cierre se entenderá que ha desistido de su interés en el proceso.

Cordialmente,


JOSE MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Elaboró: Ghina Martínez D.

